

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 08 de Octubre de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 15.015	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares ***		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490		
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA			

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION	Pág.
N° 6.767 - Dirección Gral. de Rentas N° 25.....	4064
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	
N° 6.786 - Ministerio de Educación N° 03/96.....	4065
N° 6.785 - Ministerio de Educación N° 04/96.....	4065
N° 6.755 - Dirección General de Obras Sanitarias N° 66.....	4066
CONCURSO DE PRECIOS	
N° 6.756 - Dirección General de Obras Sanitarias N° 59.....	4066
AVISO ADMINISTRATIVO	
N° 6.766 - Municipalidad de Salta - Informe Trimestral.....	4066

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 6.781 - Paula, Carlos Angel y Aguilera, Faustina - Expte. N° B-61.644/94.....	4067
N° 6.778 - Yelicich, Gregorio Justo - Expte. N° B-86.656/96.....	4067
N° 6.773 - Teseyra, César Virgilio - Expte. N° 18.665/91.....	4067
N° 6.772 - Zalazar o Salazar, Angel Milagro y López, Ramona - Expte. N° 4.927/94.....	4067
N° 6.768 - Cañaveras, Francisco Marcelino y Batayán, María Delfina - Expte. N° 5.890/96.....	4067
N° 6.770 - Vicente, Anastacio Guerra - Expte. N° 2B-65.589/95.....	4067
N° 6.765 - Cardozo, Hilda Yolanda - Expte. N° 2B-84.870/96.....	4067
N° 6.754 - Salinas Pinheiro Jorge - Salinas Pinheiro, Víctor Berman - Expte. N° B-82.246/96.....	4068
N° 6.753 - Bustos, Aldo Melitón - Expte. N° 1B-84.242/96.....	4068
N° 6.752 - Guaymás, José Miguel - Expte. N° 85.606/96.....	4068
N° 6.736 - Jaime, Nemeccio - Expte. N° B-83.833/96.....	4068
N° 6.727 - Burgos, Santos Domingo - Expte. N° 2B-84.098/96.....	4068
REMATES JUDICIALES	
N° 6.783 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-69.552/95.....	4068
N° 6.782 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-64.454/95.....	4069
N° 6.777 - Por: Néstor Jándula - Juicio: Expte. N° 1B-82.714/96.....	4069
N° 6.775 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-76.520/95.....	4069
N° 6.774 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-78.514/96.....	4069
N° 6.769 - Por: Julio Cesar Tajada - Juicio: Expte. N° B-82.287/96.....	4069
N° 6.762 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° A-4.781/92.....	4070
N° 6.760 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-65.279/95.....	4070
N° 6.759 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 480/90.....	4071
N° 6.758 - Por: Marcela A. de D'Andrea - Juicio: Expte. N° 1.180/92.....	4071
N° 6.726 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-74.847/95.....	4071
POSESION VEINTEÑAL	
N° 6.780 - Tejerina, Antonio Aurelia y Clemente - Expte. N° B-30.967/92.....	4071

CONCURSOS PREVENTIVOS

	Pág.
N° 6.750 - Pfister Araújo, Carlos Alberto - Expte. N° B-76.666/95.....	4072
N° 6.735 - Balut, Antonio Alejandro - Expte. N° B-84.994.....	4072

EDICTO DE QUIEBRA

N° 6.672 - Emporio Comercial S.R.L. - Expte. N° 2B-36.505/93	4072
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 6.784 - Héctor Osvaldo Simo - Expte. N° 4.562/95.....	4072
N° 6.740 - Juan Flores - Expte. N° 1B-82.036/96.....	4072
N° 6.737 - Inés Flores de Sánchez y otros - Expte. N° 0918/94.....	4073

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 6.776 - Dentus S.R.L.	4073
N° 6.771 - S.E.I.S.A. S.R.L.	4073

AVISO COMERCIAL

N° 6.779 - Import S.R.L.....	4074
------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 6.751 - Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31/10/96.....	4074
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 6.764 - Liga Argentina Lucha Contra El Cáncer (LALCEC), para el día 31/10/96.....	4075
--	------

RECAUDACION

N° 6.787 - Del día 07/10/96.....	4075
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION**

O.P. N° 6.767 R. s/c. N° 7.365
Salta, 01 de octubre de 1996

RESOLUCION GENERAL N° 25

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Rentas

Salta

VISTO la Resolución General N° 42/95; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fija, entre otros, el calendario impositivo del ejercicio fiscal 1996 para el Impuesto a las Actividades Económicas;

Que de acuerdo a la reglamentación en vigencia los pagos de los gravámenes, pueden realizarse mediante la entrega de cheques diferidos emitidos por el Gobierno de la provincia de Salta;

Que habida cuenta que el Banco Salta S.A. es la única boca de cobranza habilitada para recepcionar los pagos realizados por medio de dichos valores;

Que asimismo, dicha entidad bancaria es la única boca de pago de cheques diferidos en oportunidad de ser presentados por los tenedores de los mismos, a la fecha de su vencimiento.

Que dicha circunstancia trae aparejada una superposición en la fecha de vencimiento del impuesto y de canje de los referidos cheques, produciendo ello dificultades en la faz operativa;

Que a los efectos de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del universo contributivo, dada la circunstancia expuesta, resulta necesario otorgar un plazo adicional a los vencimientos establecidos por el art. 2° de la Resolución General N° 42/95;

Por ello y de conformidad a lo establecido por los artículos N°s. 5, 6, 175 y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1° - Considerar ingresado en término los vencimientos previstos en los incisos a) y b) del art. 2° de la Resolución General N° 42/95 conforme a lo siguiente:

a) Contribuyentes y/o responsables jurisdiccionales - excepto los incluidos en el Sistema Sares 2000:

Anticipo N°	Base Imponible Devengada entre	Vencimiento
9°	01/09/96 hasta 30/09/96	17/10/96
10°	01/10/96 hasta 31/10/96	19/11/96
11°	01/11/96 hasta 30/11/96	18/12/96
DD.JJ.	01/12/96 hasta 31/12/96	17/01/97

b) Contruyentes y/o responsables comprendidos en el régimen de Convenio Multilateral - excepto Sares 2000 -, únicamente para las obligaciones tributarias correspondientes a la provincia de Salta:

Anticipo N°	Contribuyentes Período N°	N° de Inscripción terminados en	Vencimiento
9° (Setiembre)		0 y 1	17/10/96
		2 y 3	18/10/96
		4 y 5	21/10/96
		6 y 7	22/10/96
		8 y 9	23/10/96
10° (Octubre)		0 y 1	13/11/96
		2 y 3	14/11/96
		4 y 5	19/11/96
		6 y 7	20/11/96
		8 y 9	21/11/96
11° (Noviembre)		0 y 1	13/12/96
		2 y 3	18/12/96
		4 y 5	19/12/96
		6 y 7	20/12/96
		8 y 9	23/12/96
12° (Diciembre)		0 y 1	13/01/97
		2 y 3	14/01/97
		4 y 5	17/01/97
		6 y 7	20/01/97
		8 y 9	21/01/97

Art. 2° - Las disposiciones del artículo precedente también serán de aplicación para el ingreso de las obligaciones tributarias conforme a la Resolución General N° 10/95 del 28 de febrero de 1995.

Art. 3° - Remítase copia de la presente a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos.

Art. 4° - Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

José Excequiel Böhm

Director General
Dirección General de Rentas
Salta

Sin cargo

e) 08/10/96

**LICITACIONES
PUBLICAS NACIONALES**

O.P. N° 6.786

F. N° 89.069

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación conjuntamente con el Ministerio de Educación de la provincia de Salta a través de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales

Invitan a participar en:

Licitación Pública Nacional N° 03/96

Adquisición de Instalaciones Especiales Resolución N° 1.308/96 M. de E.

Programa de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnico-Agropecuaria

Apertura de las Propuestas: 29 de octubre de 1996 a las ocho y treinta (8,30) hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: el Salón de Actos del Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes. Ciudad de Salta.

1. El Pliego correspondiente se podrá adquirir en la Tesorería del Ministerio de Educación, sito en el Centro Cívico Grand Bourg de la ciudad de Salta abonando por ello la suma de \$ 150 (Pesos ciento cincuenta).

2. Presupuesto oficial para la licitación N° 03/96: \$ 203.828,00 (Pesos doscientos tres mil ochocientos veintiocho).

Imp. \$ 21,00

e) 08/10/96

O.P. N° 6.785

F. N° 89.069

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación conjuntamente con el Ministerio de Educación de la provincia de Salta a través de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales

Invitan a participar en:

Licitación Pública Nacional N° 04/96

Adquisición de Maquinarias Agrícolas y Camiones Resolución N° 1.309/96 M. de E.

Programa de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnico-Agropecuaria

Apertura de las Propuestas: 29 de octubre de 1996 a las diez y treinta (10,30) hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: el Salón de Actos del Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes. Ciudad de Salta.

1. El Pliego correspondiente se podrá adquirir en la Tesorería del Ministerio de Educación, sito en el Centro Cívico Grand Bourg de la ciudad de Salta abonando por ello la suma de \$ 150 (Pesos ciento cincuenta).

2. Presupuesto oficial para la licitación N° 04/96: \$ 469.458,00 (Pesos cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho)

Imp. \$ 21,00 e) 08/10/96

O.P. N° 6.755 F. v/c. N° 8.230

Gobierno de Salta

Dirección General de Obras Sanitarias

Licitación Pública Nacional N° 66

Obra: "Contratación de consultores expertos para la evaluación del funcionamiento y capacidad de la Planta Depuradora Salta - Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 80.000

Precio de Pliego: \$ 80

Fecha y hora de Apertura: 06/11/96 - Hs. 10,00

Lugar de Apertura: D.G.O. Sanitarias - España N° 887 - (4400) Salta - República Argentina.

Consulta de Pliegos: Unidad Ejecutora PRONAPAC - España N° 887 - (4400) Salta - República Argentina.

Venta de Pliegos: D.G.O. Sanitarias - Div. Facturación - España N° 887 - (4400) Salta - República Argentina.

Imp. \$ 63,00 e) 07 al 09/10/96

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 6.756 F. v/c. N° 8.231

Gobierno de Salta

Concurso de Precios N° 59

Para la adquisición de electrobombas sumergibles y accesorios de H°G°.

Presupuesto Oficial: \$ 13.253.000

Lugar, fecha y hora de Apertura: División Abastecimiento D.G.O.S., España 887 - Salta - 15/10/96 - Hs. 10,00

Imp. \$ 42,00 e) 07 y 08/10/96

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 6.766

F. N° 89.045

Municipalidad de la ciudad de Salta

Informe trimestral del 01/07/96 al 30/09/96

Recursos:

Recursos propios	\$ 13.932.133
Coparticipación de Impuestos	\$ 4.947.679
Total Recursos	\$ 18.879.812

Gastos:

Sueldos y gastos de personal	\$ 7.309.892
Gastos de Funcionamiento	\$ 1.168.467
Gtos. de Servicios (basura, limpieza, etc.)	\$ 2.099.013
Pago de Deuda (incluye Salarios)	\$ 1.720.814
Gastos Concejo Deliberante	\$ 1.408.812
Obras Públicas	\$ 106.589
Total Gastos	\$ 13.813.587

Resultado del trimestre (superávit) \$ 5.066.225

En mi calidad de Comisionado Interventor y por la obligación de informar a los ciudadanos sobre el estado financiero del municipio, cumplo en informar a los vecinos de Salta, la situación que antecede.

El superávit de \$ 5.066.225. Será destinado a financiar el Plan de Obras que es de conocimiento público. Hemos pagado puntualmente todos los compromisos del período, incluidos salarios. Hemos pagado \$ 1.720.814 de deuda de las gestiones anteriores.

Los montos disponibles alcanzan ya para cubrir el 52% del Plan de Obras del presupuesto 1996, aprobado por el Concejo Deliberante. Su destino actual es:

1° - Plazo fijo N° 1897948	\$ 679.708
2° - Plazo fijo N° 1897949	\$ 1.252.592
3° - Cuentas Corrientes Bancarias	\$ 1.209.409
4° - Cheques Diferidos	\$ 724.516
5° - Caja de Ahorros	\$ 1.200.000
Total Superávit	\$ 5.066.225

Salta, 04 de octubre de 1996

Dr. Enrique Tanoni
Comisionado Interventor

Imp. \$ 21,00

e) 08/10/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 6.781

F. N° 89.065

La Dra. Beatriz Teresita del Olmo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, en Expte. N° B-61.644/94, caratulado: "Paula, Carlos Angel y Aguilera, Faustina - Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer. Publíquese en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 10 de setiembre de 1996. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 08 al 10/10/96

O.P. N° 6.778

F. N° 89.059

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9º Nom., Secretaria de la Dra. María E. Saravia de Sayús (I), en los autos caratulados "Sucesorio de Yelicich, Gregorio Justo", Expte. N° B-86.656/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de setiembre de 1996. Dra. María E. Saravia de Sayús, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 08 al 10/10/96

O.P. N° 6.773

R. s/c. N° 7.367

El Dr. Alberto A. García, Juez, Juzg. C. y C. 1ra. Nom. Distr. Sud/Metán, en autos "Suc. Teseyra, César Virgilio" - Expte. N° 18.665/91 cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Metán, 4 de setiembre de 1996. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. Sin cargo e) 08 al 10/10/96

O.P. N° 6.772

R. s/c. N° 7.367

El Dr. Teobaldo R. Osore, Juez Juzg. C. y C. 2º Nom. Distr. Jud. Sud-Metán, en autos: "Suc. de Zalazar o Salazar, Angel Milagro y López, Ramona de", Expte.

N° 4.927/94, cita por Edictos que se publicarán durante tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Metán, 30 de agosto de 1996, Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/10/96

O.P. N° 6.768

R. s/c. N° 7.367

El Dr. Teobaldo R. Osore, Juez Juzg. C. y C. 2º Nom. Distr. Jud. Sud-Metán, en autos: "Suc. de Cañaveras, Francisco Marcelino y Batayan, María Delfina", Expte. N° 5.890/96, cita por Edictos que se publicarán durante tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Metán, 26 de agosto de 1996. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo

e) 08 al 10/10/96

O.P. N° 6.770

F. N° 89.050

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 2da. Nom. "Vicente Anastacio Guerra - Sucesorio". Expte. N° 2-B-65.589/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria. Salta, 26 de setiembre de 1996. Imp. \$ 25,50 e) 08 al 10/10/96

O.P. N° 6.765

F. N° 89.043

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Cardozo, Hilda Yolanda - Sucesorio". Expte. N° 2B-84.870/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de doña Hilda Yolanda Cardozo, a hacer valer sus

derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 24 de setiembre de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 08 al 10/10/96

O.P. N° 6.754 F. N° 89.009

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velázquez en los autos caratulados: "Salinas Pinheiro, Jorge - Salinas Pinheiro, Víctor Berman - Sucesorio" Expte. N° B-82.246/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Jorge Salinas Pinheiro y Víctor Berman Salinas Pinheiro a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, 05 de setiembre de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 07 al 09/10/96

O.P. N° 6.753 F. N° 89.010

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno en los autos caratulados: "Bustos, Aldo Melitón - Sucesorio" Expte. N° 1B-84.242/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Aldo Melitón Bustos, a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 24 de setiembre de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 07 al 09/10/96

O.P. N° 6.752 F. N° 89.014

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en los autos caratulados "Guaymás, José Miguel s/Sucesorio", Expte. N° 85.606/96, cita y amplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 30 de agosto de 1996. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 07 al 09/10/96

O.P. N° 6.736 F. N° 88.988

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría

de la Dra. María Eugenia Saravia de Sayús, en los autos: "Sucesorio de Jaime, Nemecio", Expte. N° B-83.833/96, cita y amplaza a todos los que se consideren con derechos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno o Eco del Norte. Salta, 08 de agosto de 1996. Fdo. Dra. María Eugenia Saravia de Sayús, Secretaria. Salta, 21 de agosto de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 04 al 08/10/96

O.P. N° 6.727 R. s/c. N° 7.362

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Burgos, Santos Domingo.- Sucesorio". Expte. N° 2B-84.098/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 10 de setiembre de 1996. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo e) 04 al 08/10/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 6.783 F. N° 89.067

Por: FRANCISCO SOLA

Un automóvil Chevrolet Monza año 1995

El día 09 de octubre de 1996 a hs. 18,00 en mi escritorio de calle Pedernera N° 282, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, en los autos que se sigue en contra del Sr. C. L. Antonio y otros s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° B-69.552/95, remataré sin base y al contado: un automóvil marca Chevrolet Monza GLS, año 1995, sedán 4 puertas, motor marca Chevrolet N° B 20NZ311092-282, chasis marca Chevrolet N° 9 BGJK69RRRB063573, Dominio ABJ523, el cual presenta la pintura defectuosa, sin chapa patente con abolladura en la parte delantera izquierda, sin gato, sin goma de auxilio, que puede ser revisado en mi poder. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La Subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 320260. Salta.

Imp. \$ 34,00 e) 08 y 09/10/96

O.P. N° 6.782 F. N° 89.066

Por: DANIEL CASTAÑO**Un automóvil marca Renault 12**

El día 09 de octubre de 1996 a hs. 17,50 en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 7ma. Nominación, en los autos: Ejecutivo- Emb. Prev. que se le sigue a Albornoz, Pedro O. - Expte. N° 2B-64.454/95, remataré sin base y de contado: un automóvil marca Renault 12 dominio A-55.411, funcionando, con cuatro cubiertas armadas, sin gato, sin llave de ruedas, en el estado visto en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley: 10%; sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Daniel Castaño, Martillero Público, Pedernera 282, Ciudad, Tel. 211676.

Imp. \$ 34,00

e) 08 y 09/10/96

O.P. N° 6.777 F. N° 89.058

Por: NESTOR JANDULA**JUDICIAL CON BASE \$ 18.546,33****50% Indiviso inmueble rural 641 Has. (cerros)**

El día 10/10/96 a hs. 18,30 en España 282 (Ciudad) remataré con la base de \$ 18.546,33 el inmueble rural Cat. 88.702 Dpto. Capital. Ubicación: al oeste aproximadamente 15 kms. de la localidad de La Ciénega, desde donde se accede por camino vecinal precario (senda de caballo). Mejoras: No cuenta. Topografía: Cerros con monte. Servicios: No cuenta. Vivienda; No cuenta por no haber agua potable. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12va. Nom. Secretaría N° 1. Expte. N° 1/B-82.714/96. Condiciones de venta: 30% seña, 1,25% sello D.G.R. y 5% comis. mart. La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial.

Imp. \$ 34,00

e) 08 y 09/10/96

O.P. N° 6.775 F. N° 89.052

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**JUDICIAL SIN BASE****Un automóvil Fiat 147 - muebles varios**

El día 08 de octubre a las 17,40 hs., en calle Lamadrid 454, ciudad; remataré sin base y al contado: los derechos y acciones sobre el automóvil marca Fiat, modelo 147-1.100, año 1983, dominio A-064746, en el estado visto en que se encuentra; dos escritorios de madera enchapados con cajones; video reproductora Drea; televisor color de 20"; mesita para máquina de

escribir; máquina de escribir eléctrica Facit T160; mesa ratona de bronce con tapa de vidrio; perchero valet de caño; TV color 14" Panasonic; minicomponente Philips, con dos parlantes, video cassette marca JVC; ventilador de pie MC; fardos de pañales descartables; bañeras plásticas DPH; chupetes de látex N° 1 distintos colores; chupetes N° 3 de siliconas; sandalias babelito talles 2 y 1; mostrador de 2 x 0,60 aprox. con frente y laterales. Ordena el Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, en juicio seguido contra: Tebech, Blanca Estela. Expte. N° B-76.520/95. Condiciones: 10% de arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel. 215882. IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 17,00

e) 08/10/96

O.P. N° 6.774

F. N° 89.053

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**JUDICIAL SIN BASE****Muebles varios**

El día 08 de octubre a las 17,45 hs., en calle Lamadrid 454, Ciudad, remataré sin base y al contado: un equipo de audio doble cassette con dos bafles marca Sansui; un TV color marca Grundig de 20"; una mesa de madera lustrada. Ordena el Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 5ta. Nom., en Expte. N° B-78.514/96. Condiciones: 10% de arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero, en el Tel. 215882. IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 10,50

e) 08/10/96

O.P. N° 6.769

F. N° 89.049

Por: JULIO CESAR TEJADA**REMATE CON BASE Y REDUCCIONES****Una camioneta Chevrolet C-20 de Luxe - mod. 93**

El día viernes 11 de octubre de 1996, a las 19,00 hs. en Avda. Chile 1450 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 10.000 y si no existieren postores, transcurridos quince minutos se reducirá dicha base en un 25%, o sea a U\$S 7.500, y si tampoco hubiesen postores por esta 2ª base, pasados otros quince

minutos, remataré sin base y al mejor postor: Una camioneta m/Chevrolet, modelo C 20 Custom de Luxe, año 1993, dominio N° A-087.798, con motor m/Chevrolet N° 2JB256JR75 y chasis m/Chevrolet N° 9-BG244RHNNC013332, color verde oscuro, c/cúpula m/Gaviota, color blanco, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones. c/auto-estéreo, y funcionando. Con secuestro practicado en los autos: "Bco. Mayo Coop. Ltda. vs. Vargas de Alberto, Olga Noemí s/Secuestro Prendario" - Expte. N° B-82.287/96, de trámite por ante el Juzg. de 1° Inst. C. y C. 2da. Nom. Secr. N° 2. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisarse en horario comercial, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Remates por cuenta y orden del Banco Mayo Coop. Ltda., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas 12.962 y con secuestros practicados en los autos citados. Condiciones de pago: Señal del 50% a cuenta del precio, con más el arancel de Ley del 10% y sellado de la D.G.R. del 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo del 50% deberá ser abonado dentro de los 5 días hábiles de realizada esta subasta, contra entrega del automotor adquirido. La deuda que registran por ante la Municipalidad y los gastos de su inscripción por ante el registro respectivo son a cargo del comprador. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. No Inscripto). Tel. 211897, Vicente López 718, Salta (Cap.).

Imp. \$ 44,00

e) 08 y 09/10/96

O.P. N° 6.762

F. N° 89.036

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en calle 20 de Febrero 450,
entre San Martín y Cabred a metros de la Plaza
Principal - Dpto. Gral. Güemes - Salta**

El 08/10/96 a hs. 18,00 en J. M. Leguizamón 1156, de esta ciudad, remataré, con la base de \$ 5.724,32 corresp. a las 2/3 ptes. de V.F., el inmueble identificado como: Mat. 641 - Secc. A - Manz. 23 - Parc. 7 Dpto. Gral. Güemes, ubicado en calle 20 de Febrero 450 de la loc. de Gral. Güemes, entre las calles San Martín y Cabred a unos escasos metros de la plaza central. Sup. s/t. 309,67 m2. Límites: seg. títulos. Mejoras: cuenta c/4 habitaciones con techo de material, alfajías y tirantes, (una de ellas tiene techo telgopor, un baño de material con azulejos, con sanitarios en buenas condiciones (lavadero, bidé e inodoro), dos galerías con techo de chapas y tirantes, piso en su totalidad cubierto por mosaicos, paredes: gran porcentaje en buenas condiciones de reboque y pintura, tipo de

construcción: ladrillo, cuenta también c/un fondo (de 16 m. de largo x 12 m. de ancho), el cual de encuentra disminuido con la construcción de la galería y el baño, su frente es de 12 m. con una reja de hierro amurada a una pared de 1,20 mts. de altura, permitiendo el ingreso al inmueble una puerta de hierro instalada a la mitad de la reja descripta y el espacio sin ocupar va de esta reja hasta la pared donde comienza el inmueble es de 4 mts. (Todas las medidas son aproximadas). Servicios: agua, luz eléctrica y pavimento, no contando con el servicio de cloacas, sino c/un pozo ciego. Ocupación: Funciona en todas sus dependencias como oficinas y atención a sus socios (Nicolás Mendoza, en carácter de Administrador provisorio). Cond. de Vta. 30% más 1,25% sellado de Rtas. y 5% Arancel de Ley, en el acto del remate y a c/comprador. Saldo 70% dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 4, en juicio c/Obra Soc. Ing. San Isidro s/ord., Expte. N° A-4.781/92. Edictos p/2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. I.V.A. Resp. No Insc. Inf. al Expte en Hs. de Desp. o al Susc. Martillero, Tel. 31-3382. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 54,00

e) 07 y 08/10/96

O.P. N° 6.760

F. N° 89.035

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un Renault 9 TXE - año 1990

El día viernes 11 de octubre de 1996, a las 19,05 horas, en avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré al contado y con la base de U\$S 3.430,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - Tipo sedán 4 puertas - modelo Renault 9 TXE - año 1990 - dominio N° A-076.909 con motor m/Renault N° 5.806.878, chasis m/Renault N° L42T-001.278, con 4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, c/gato y llave ruedas, funcionando. Revisar en horario comercial en La Florida 763/75 y el día de la subasta en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: de contado, con más Arancel de Ley del 10% y sellado D.G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1° Instancia C. y C. 10ma. Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Marino J. Piorno s/Ejec. Prend. Expte. N° B-65.279/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. informes al Mart. Julio C. Tejada - (IVA Resp. No Inscripto) - T. 211897 - Vte. López N° 718 - Salta - Cap.

Imp. \$ 34,00

e) 07 y 08/10/96

O.P. N° 6.759

F. N° 89.032

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Inmueble de 4 Has. (El Mollar) - Dpto. Chicoana - c/construcciones**

El día 10/10/96 a hs. 18,30 en San Felipe y Santiago N° 758 - Ciudad - remataré, con todo lo plantado y ad. al suelo por acc. fis. y legal, con base de \$ 55.279,02 (Créd. Banco Provincial), la que en el caso de no ser tomada, pasados 15' se reducirá en un 25% y para el caso de no ser tomada ésta se subastará sin límite de precio, el inmueble Catastro 2278 - Dpto. Chicoana - Fca. San José de La Viña - Fracc. "B" - P. 365, Sup. Total 4 Has. 35 a. 11 ca. 08 dm2 - Const. casa en material y adobe, c/tejas, p/ladrillo, galería, 3 habit., baño y cocina, otra casa pequeña para serv. c/baño, habit, lav., 2 parrillas en la galería c/piedras y cemento, 2 galpones chicos c/puertas de chapas y tejido de alambre, de material cocido c/tejido de chapa, p/cemento y ladrillo. Servicios de energía eléctrica y agua corriente s/informe Juez Paz. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, como propietario. Rev. de 8 a 20 hs. Pago: en el acto del remate se debe abonar el 30% del precio, el Arancel de mart. 5% y el 1,25% (D.G.R.), saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez Federal de Salta en juicio: "Actuaciones Relativas a la Ejecución de Sentencia: Banco de la Nación Argentina vs. De los Ríos, Martín y otra - Ordinario - Expte. N° 480/90 - Edictos por 2 días en Boletín Oficial y 3 en El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Mart. en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980.

Imp. \$ 34,00

e) 07 y 08/10/96

O.P. N° 6.758

F. N° 89.029

Por: MARCELA A. DE D'ANDREA**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en calle Urquiza y Marcelino Cornejo**

El día 09 de octubre de 1996, a las 18 hs. en calle 20 de Febrero N° 640, por Orden del señor Juez Federal de Salta N° Dr. Miguel A. Medina, Secretaría N° 3 de la Dra. Mariela Giménez, en los autos caratulados, "Fisco Nacional D.G.I. vs. Remy S.A. s/Ejec. Fiscal. Expte. N° 1.180/92, remataré 2 inmuebles con la base de la valuación fiscal identificados con las matrículas N°s. 32.932 - 32.933 cuya ext. y lím. comparten conjuntamente. Descripción: ext. s/pl.: fte. 0:16,12Fte. N. 19 m. Cdo. E.: no cita medida Cdo. S.E.: no cita medida Ochava: 5 Límites: N: calle Urquiza S: Fracc. "b" E: Fracc. "c" O: calle Capitán Marcelino Cornejo. Sup. s/m. 197,885 m2, Plano N° 3.084. Características:

funciona un taller mecánico que contiene 2 piezas y baño instalado y una de las habitaciones tiene un semipiso, el galpón está techado con chapa de zinc y fibrocemento. Servicios: luz, agua, líneas de colectivos N°s. 2, 3 y 7. Revisar en horario comercial. Base: catastro N° 33.932 \$ 9.714,21. Catastro N° 32.933 8.840,17. Forma de pago: contado. Comisión de Ley 5% en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25%. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Marcela A. de D'Andrea, Martillero Público. 314134. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 07 y 08/10/96

O.P. N° 6.726

F. N° 88.972

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Casa en Barrio Universitario**

El día 08 de octubre a las 17,30 horas, en calle Lamadrid N° 454 de esta ciudad, remataré un inmueble ubicado en calle Alberto Einstein N° 158, del B° Universitario, con la base de U\$S 6.260,00, (pactada en la cláusula octava del módulo hipotecario); con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo; identificado con Mat. 68.649, Secc. "J", Manzana 209-b, Parcela 9, del Dpto. Cap. Según datos obtenidos de la respectiva cédula parcelaria. Consta de: una cochera con techo de losa; cocina comedor; tres dormitorios; pasillo; baño de segunda; lavadero descubierto; pisos de mosaico y de cemento alisado, techo de losa; patio tapiado. Posse todos los servicios. Se encuentra ocupado por la demandada y familia en calidad de propietaria. Ordena el Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación en juicio seguido contra Torres de García, Elba Cecilia - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-74.847/95. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, el 70% restante dentro de los cinco días de haberse aprobado la subasta, con más 5% de arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador, en el acto del remate y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel. 21-5882, de 17,00 a 21,00 hs. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 51,00

e) 04 al 08/10/96

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 6.780

F. N° 89.063

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Tejerina, Antonio, Aurelia y Clemente s/Posesión Veinteñal". Expte N° B-30.967/92, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, Catastro N° 287, correspondiente a la

fracción "B" de Finca El Manzano (Catastro N° 518) Dpto. Chicoana, a contestar la demanda por el plazo de seis (6) días y a ofrecer toda la prueba de que intenten valerse, como así también a constituir domicilio procesal y denunciar el real. Hágase saber que vencido el término de citación se nombrará Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de cuatro (4) días en el Boletín Oficial - Salta, 19 de setiembre de 1996. Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 84,00

e) 08 al 11/10/96

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 6.750

F. N° 89.016

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Pfister Aráoz, Carlos Alberto - Concurso Preventivo" - Expte. N° B-76.666/95, hace saber:

1 - Que se ha ampliado el plazo del período de exclusividad fijándose como vencimiento el día 11 de noviembre de 1996.

2 - Que se ha fijado nueva fecha para la celebración en el Juzgado de la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 penúltimo apartado para el día 4 de noviembre de 1996, a horas 9,30.

Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial por el término de 2 días. Salta, 27 de setiembre de 1996. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 17,00

e) 07 y 08/10/96

O.P. N° 6.735

F. N° 88.989

Se hace saber a los acreedores, que con fecha 04 de julio de 1996 se ha dictado la apertura del Concurso Preventivo de Balut, Antonio Alejandro quien tiene domicilio en calle Alsina N° 348 de esta ciudad y que se tramita mediante Expte. N° B-84.994 por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa. Se hace saber asimismo que ha sido designado Síndico del Concurso el C.P.N. Aldo Teodocio Guerra, con domicilio legal en calle Pje. Gauna N° 275, de esta ciudad, quien atenderá los pedidos de verificación de créditos los días lunes a jueves de 18 a 20 horas. Asimismo se hace saber que se ha fijado el día 05 de noviembre de 1996 como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten ante el Síndico su pedido de verificación de créditos. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 04 al 10/10/96

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 6.672

F. v/c. N° 8.227

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Emporio Comercial S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 2B-36.505/93, hace saber, por el plazo de cinco (5) días lo siguiente: a) Que con fecha 05/07/94 se ha declarado la Quiebra de Emporio Comercial S.R.L. con domicilio real en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 102 de la ciudad de General Güemes y procesal en calle Alsina N° 318 de esta ciudad, siendo Gerente Administrador el señor Jaime Moisés Zeitune; b) Que se ha fijado hasta el 11/10/96 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos al señor Síndico Contador don Roberto Antonio Aramendi con domicilio en calle Alvarado N° 1331 de esta ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20 horas; c) Que se ha fijado hasta el 08/11/96 para que el Síndico presente informe individual; d) Que se ha fijado hasta el 23/12/96 para que el Síndico presente informe general; e) Que se ha fijado hasta el 23/02/96 para que los interesados puedan observar la fecha de iniciación de la cesación de pagos. Firmado: Doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza; Doctora Irene Gutiérrez Díaz de Vivar, Secretaria (I.). Salta, setiembre 30 de 1996. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 02 al 08/10/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 6.784

F. N° 89.068

El Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Salta, Dn. Miguel Antonio Medina, Secretaría N° 3 de la Dra. Mariela Giménez, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c/Simo, Héctor Osvaldo s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 4.562/95, en trámite ante el Juzgado Federal de Salta - Sec. Civil, cita y emplaza al Sr. Héctor Osvaldo Simo, D.N.I. N° 13.963.103, para que en un término de cinco (5) días de la última publicación, comparezcan a juicio a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (art. 531 C.P.C.C.). Publíquese por un (1) día. Salta, 26 de setiembre de 1996. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 8,50

e) 08/10/96

O.P. N° 6.740

R. s/c. N° 7.364

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos caratulados: "Gerónimo, Catalina Nelly vs. Flores, Juan - Divorcio" - Expte. N°

1B-82.036/96, cita a comparecer a juicio a Juan Flores, a efectos de hacer valer sus derechos en el término de 9 (nueve) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publicación por tres (3) días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Pedro E. Zelarayán - Secretario. Salta, 28 de agosto de 1996.
Sin cargo e) 04 al 08/10/96

O.P. N° 6.737 F. N° 88.986
El Dr. Francisco Miguel Avila Ricci, Juez de 1ª
Instancia en lo Contencioso Administrativo, Secretaría

de la Dra. Adriana M. de Milia, en los autos caratulados "Provincia de Salta vs. Flores de Sánchez, Inés y otros - Expropiación" - Expte. N° 0918/94, cita a los señores Inés Flores de Sánchez; Delia del Pilar Ramos; Ipólito Ramos; Gregoria Ramos; Macario Ramos; Telésfora Ramos de Heredia; Aniceto Flores y Elena Tacacho de Ramos notificándolos de la existencia del presente trámite expropiatorio y del depósito efectuado, emplazándolos a que comparezcan a tomar intervención en el término de 6 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por el término de tres días Salta, 11 de setiembre de 1996. Dr. Francisco Miguel Avila Ricci, Juez.
Imp. \$ 25,50 e) 04 al 08/10/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 6.776 F. N° 89.057
DENTUS S.R.L.

1 - Datos personales de los socios: Manzara, Alba del Valle, argentina, casada, de treinta y siete años de edad, D.N.I. N° 13.379.839, de profesión ama de casa con domicilio en casa N° 4 Barrio Profesional de la ciudad de Cafayate; Auligine, Analía Mónica Lilian, argentina, casada, de treinta y siete años de edad, de profesión ama de casa, D.N.I. N° 12.028.010 con domicilio en Pje. Lovaglio 153 de la ciudad de Cafayate; Dioli, Justina Julieta, argentina, casada de cuarenta y dos años de edad, D.N.I. N° 4.418.711 de profesión ama de casa con domicilio en San Martín 495 de la ciudad de Cafayate y Elma Edith Albariño, argentina, casada de treinta y cinco años de edad, de profesión ama de casa, D.N.I. N° 13.975.412, con domicilio en B° Profesional casa N° 12 de la ciudad de Cafayate.

2 - **Fecha de Constitución:** 15 de agosto de 1995 y modificación 23/08/96.

3 - **Denominación y sede social:** La sociedad se denominará Dentus S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Gral. Güemes N° 37 de la ciudad de cafayate, provincia de Salta.

4 - **Duración:** La sociedad durará 50 años a partir del día uno del mes de agosto del año 1995 fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato.

5 - **Objeto Social:** La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: Actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la organización, promoción o explotación de las prestaciones de actividades relacionadas con servicios prepagos y coseguros exclusivamente odontológicos, limitando su actividad a la circunscripción del departamento Cafayate.

6 - **Capital Social:** El capital social es de pesos Diez mil (\$ 10.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: Los cuatro socios en partes iguales, es decir, el 25% (veinticinco por ciento) cada uno y se integra en dinero en efectivo y en un 25% en este acto. Los socios se obligan a integrar el resto en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de la sociedad en el registro Público de Comercio.

7 - **Administración:** La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por la socia Sra. Analía Mónica Lilian Augeline, D.N.I. N° 12.028.010 en su carácter de socia gerente, designada por el plazo de dos años a partir de la vigencia del presente contrato.

8 - **Fecha de cierre del ejercicio:** La sociedad preparará anualmente su balance, al día 30 de julio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07 de octubre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.
Imp. \$ 42,00 e) 08/10/96

O.P. N° 6.771 F. N° 89.048
S.E.I.S.A. S.R.L.

1 - Socios: Mario Ricardo Alfaro, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 16.888.273, estado civil casado, profesión Ingeniero Electricista, con domicilio en 1° de Marzo N° 680 B° El Jardín - Salta Capital; Carlos Alberto Costas, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 16.000.162, estado civil casado, profesión Electricista, con domicilio en Pje. Uspallata N° 2295, Salta Capital;

José Ernesto Sevillano, argentino, mayor de edad, estado civil casado, D.N.I. N° 11.616.096, profesión técnico Mecánico, con domicilio en Block Q, Dpto. 9, 2° Piso - Barrio Santa Lucía, Salta, Capital.

2 - Fecha de Contrato: 26 de setiembre de 1996.

3 - Denominación: S.E.I.S.A. S.R.L.

4 - Domicilio Social: Pasaje Uspallata N° 2295 - Salta, Capital.

5 - Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: mantenimiento de líneas eléctricas de media y baja tensión; mantenimiento de transformadores eléctricos; tendido de líneas eléctricas de baja y media tensión; limpieza de edificios públicos y privados; desmalezamiento y jardinería de espacios verdes; refacción de edificios y obras de construcción; mantenimiento de parque automotor; distribución de facturas, correspondencia y todo lo atinente a mensajería; carpintería de madera y metálica; instalación y reparación de artefactos de refrigeración; servicio de gamela; servicio de movilidad, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

6 - Duración: Diez (10) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 - Administración y Representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada por el señor Mario Ricardo Alfaro, en calidad de socio gerente designado por el plazo de duración de la sociedad.

8 - Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos veintiún mil (\$ 21.000) dividido en 21 (veintiún) cuotas de Pesos un mil (\$ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que cada uno de los socios suscriben de la siguiente forma: el señor Mario Ricardo Alfaro, 7 cuotas sociales por un total de Pesos siete mil (\$ 7.000), el señor Carlos Alberto Costas, 7 cuotas sociales por un total de Pesos siete mil (\$ 7.000) y José Ernesto Sevillano, 7 cuotas sociales por un total de Pesos siete mil (\$ 7.000). La integración de las cuotas suscriptas se realizará de la siguiente forma: cada uno de los socios integrará en este acto el 25% del capital suscripto y el saldo restante en los próximos doce meses a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

9 - Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 7 de diciembre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 33,00

e)08/10/96

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 6.779

F. N° 89.060

IMPORT S.R.L.

Prórroga de Mandato

En la ciudad de Salta, a los 2 días del mes de octubre de 1996, se reúnen en el domicilio de calle Alvarado N° 567, los señores socios de Import S.R.L. don Néstor Angel López y doña Adriana Aída Olmos de López, quienes deciden unánimemente prorrogar el mandato por el término de cinco años desde la fecha en que se produjo el vencimiento de los socios gerentes Néstor Angel López y Adriana Aída Olmos de López, en un todo de acuerdo a lo que prescribe la cláusula Décima Octava que dice: Para designar un nuevo gerente o representante legal de la sociedad, será necesario la unanimidad de los socios. Se firman tres ejemplares prestando conformidad, de un solo tenor y a un mismo efecto.

Adriana A. Olmos de López

Néstor Angel López

Socio Gerente

Socio Gerente

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04 de octubre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e)08/10/96

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 6.751

F. N° 89.015

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996, a las once (11) horas en la sede social de la calle Belgrano N° 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
- 3°) Inputación de resultados no asignados.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, de conformidad con el Art. 275 de la Ley N° 19.550

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, de conformidad con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los faltantes.

7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

Imp. \$ 102

e) 07 al 11/10 y 30/10/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 6.764

F. N° 89.039

LIGA ARGENTINA LUCHA CONTRA EL CANCER (LALCEC)

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de L.A.L.C.E.C. convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la Biblioteca del Hospital San Bernardo - Tobías 69 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta anterior.

2°) Lectura y consideración de Memoria y Balance General.

3°) Renovación de la Comisión Directiva.

4°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Mónica de Bixquer

Graciela K. de García Salado

Secretaria

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 08/10/96

RECAUDACION

O.P. N° 6.787

Saldo anterior.....	\$ 123.918,33
Recaudación del día 07/10/96.....	\$ 658,40
TOTAL	\$ 124.576,73